

**S E S I Ó N P R E V I A A L A
P Ú B L I C A N Ú M . 4 2
O R D I N A R I A
M A R T E S 1 3 D E A B R I L D E 2 0 1 0**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del martes trece de abril de dos mil diez, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión previa a la pública, los señores Ministros Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José de Jesús Gudiño Pelayo, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza para acordar la forma en la que se analizaran los asuntos listados para la sesión pública del día de hoy.

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia, el secretario general de acuerdos informó la integración a la lista oficial del asunto realizado bajo la ponencia del señor Ministro Silva Meza, relacionado con una solicitud de ejercicio de la facultad prevista en el artículo 97 constitucional, presentada por el Gobernador del Estado de Jalisco relativo a la Consulta a trámite, expediente varios 350/2010.

Asimismo, el señor Ministro sometió a la aprobación del Tribunal del Pleno del Acuerdo General Plenario 6/2010 relativo a la interpretación y aplicación del artículo 65 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por último, se aprobó la ruta crítica que se seguirá para analizar simultáneamente los conceptos de violación planteados en los amparos directos 20/2008 y 21/2008 listados para esta sesión pública.

Siendo las once horas con cinco minutos el señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia convocó a los señores Ministros para la Sesión Pública Ordinaria que se celebraría a continuación y levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, que da fe.